

E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL
NIT 890.902.151-4
GÓMEZ PLATA - ANTIOQUIA



CÓDIGO DE HABILITACIÓN: 0531005015
CÓDIGO CGN: 128905000

INFORME FINANCIERO DE:
01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023
Cifras expresadas en pesos colombianos



**E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL
GÓMEZ PLATA (Antioquia)
NIT 890.902.151-4
CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

NATALIA DEL PILAR ATEHORTÚA GÓMEZ y JHONATAN FABIÁN CARDONA MÚNERA, obrando en calidad de Gerente y Contador Público de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del Municipio de Gómez Plata, respectivamente:

CERTIFICAMOS QUE:

Que los saldos de la información financiera, económica, social y ambiental de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata - Antioquia, con corte a 31 de diciembre de 2023, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que reposan al interior de la entidad, en el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los estados financieros bajo el nuevo marco normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público, la E.S.E. aplicó el Régimen de Contabilidad Pública establecido por la Contaduría General de la Nación bajo Resolución 414 de 2014 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata - Antioquia y la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos.

Que en concordancia con el inciso anterior, los Estados Contables Básicos bajo el nuevo marco normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público, la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata - Antioquia, con corte a 31 de diciembre de 2023, se revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden de acuerdo a la realidad financiera de la entidad.

Que la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata - Antioquia, realiza su proceso de reconocimiento, medición y revelación de la información financiera, económica, social y ambiental de forma individual, toda vez que no es una entidad perteneciente a un grupo económico.

Que la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata - Antioquia, elabora su conjunto completo de Estados Financieros siguiendo las directrices de las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos (Versión 2014.09), la Guía de Aplicación Nro. 2 Presentación de Estados Financieros según el nuevo marco normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público y la Resolución 341 de 2022. Igualmente, realiza su publicación de acuerdo al procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales de la Contaduría General de la Nación.

Que la información financiera, económica, social y ambiental bajo Nuevo Marco Normativo para Entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público, la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata - Antioquia, validó y transmitió de manera oportuna a través del Sistema Consolidador de Información Financiera CHIP de la Contaduría General de la Nación y al aplicativo SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social conforme al Decreto 2193 de 2004.

Se expide en el municipio de Gómez Plata - Antioquia, a los quince (15) días del mes de febrero de año dos mil veinticuatro (2024).

NATALIA DEL PILAR ATEHORTÚA GÓMEZ
GERENTE E.S.E. (E)
C.C. 43.695.116

JHONATAN FABIÁN CARDONA MÚNERA
ASESOR CONTABLE
C.C. 1.020.437.299
TP 250533-T



E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL
GÓMEZ PLATA (Antioquia)
NIT 890.902.151-4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022
Expresado en pesos colombianos
 Bajo nuevo marco normativo

Nota	CÓD	ACTIVO	dic-2023	dic-2022	VARIACION \$	VAR %
ACTIVO CORRIENTE			597.961.690	830.348.451	-232.386.762	-28%
N5	11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	41.088.445	102.810.198	-61.721.752	-60%
	1105	Caja	636.891	389.835	247.056	63%
	1110	Depósitos en instituciones financieras	40.451.554	102.420.363	-61.968.808	-61%
N7	13	CUENTAS POR COBRAR	330.642.362	555.677.017	-225.034.655	-40%
	1319	Prestación de servicios de salud	329.278.479	555.677.017	-226.398.538	-41%
	1384	Otras cuentas por cobrar	1.363.883	0	1.363.883	100%
N9	15	INVENTARIOS	173.468.049	141.572.619	31.895.430	23%
	1514	Materiales y suministros	173.468.049	141.572.619	31.895.430	23%
N14	19	OTROS ACTIVOS	52.762.834	30.288.618	22.474.216	74%
	1905	Bienes y servicios pagados por anticipado (Seguros)	52.762.834	30.288.618	22.474.216	74%
ACTIVO NO CORRIENTE			5.253.640.258	4.546.183.544	707.456.714	16%
N6	12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	37.063.778	32.423.778	4.640.000	14%
	1224	Inversiones de administración de liquidez al costo	37.063.778	32.423.778	4.640.000	14%
N7	13	CUENTAS POR COBRAR	920.445.747	807.838.135	112.607.612	14%
	1385	Cuentas por cobrar de difícil cobro	2.172.604.729	1.950.551.469	222.053.260	11%
	1386	Deterioro acumulado cuentas por cobrar (CR)	-1.252.158.982	-1.142.713.334	-109.445.648	10%
N10	16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.807.110.902	1.662.570.455	144.540.447	9%
	1605	Terrenos	282.500.000	282.500.000	0	0%
	1635	Bienes muebles en bodega	52.919.897	228.353.314	-175.433.417	-77%
	1640	Edificaciones	1.261.747.138	1.261.747.138	0	0%
	1645	Plantas, ductos y túneles	66.658.850	0	66.658.850	100%
	1655	Maquinaria y equipo	20.828.168	20.828.168	0	0%
	1660	Equipo médico y científico	680.504.277	492.344.455	188.159.822	38%
	1670	Equipos de comunicación y computación	279.591.161	279.591.161	0	0%
	1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	687.478.792	427.693.493	259.785.299	61%
	1680	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	19.158.617	19.158.617	0	0%
	1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-1.544.275.998	-1.349.645.891	-194.630.107	14%
N14	19	OTROS ACTIVOS	2.489.019.831	2.043.351.176	445.668.655	22%
	1904	Plan de activos para beneficios posempleo	2.489.019.831	2.043.351.176	445.668.655	22%
TOTAL ACTIVO			5.851.601.948	5.376.531.995	475.069.952	9%

Nota	CÓD	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0	
N25 y N26	83	DEUDORAS DE CONTROL	39.339.478	38.745.071	594.407	2%
	8333	Facturación glosada en servicios de salud	39.339.478	38.745.071	594.407	2%
	89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-39.339.478	-38.745.071	-594.407	2%
	8915	Deudoras de control por contra (CR)	-39.339.478	-38.745.071	-594.407	2%

NATALIA DEL PILAR ATEHORTÚA GÓMEZ
 GERENTE E.S.E. (E)
 C.C. 43.695.116
 (Ver certificación adjunta)

JHONATAN FABIÁN CARDONA MÚNERA
 ASESOR CONTABLE

C.C. 1.020.437.299
 TP 250533-T
 (Ver certificación adjunta)



**E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL
GÓMEZ PLATA (Antioquia)
NIT 890.902.151-4**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022
Expresado en pesos colombianos**

Bajo nuevo marco normativo

Nota	CÓD	PASIVO	dic-2023	dic-2022	VARIACION \$	VAR %
PASIVO CORRIENTE			1.544.826.457	2.203.282.091	-658.455.634	-30%
N21	24	CUENTAS POR PAGAR	614.618.487	1.674.181.136	-1.059.562.649	-63%
	2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	200.871.458	816.621.097	-615.749.639	-75%
	2407	Recursos a favor de terceros	71.495.216	365.132.522	-293.637.306	-80%
	2424	Descuentos de nómina	14.679.371	11.499.159	3.180.212	28%
	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	15.770.857	16.357.321	-586.464	-4%
	2440	Impuestos, contribuciones y tasas	658.705	3.783.818	-3.125.113	-83%
	2490	Otras cuentas por pagar	311.142.880	460.787.219	-149.644.339	-32%
N22	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	712.265.397	416.958.044	295.307.353	71%
	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	704.959.464	413.644.710	291.314.754	70%
	2514	Beneficios pos empleo - pensiones	7.305.933	3.313.334	3.992.599	121%
N24	29	OTROS PASIVOS	217.942.573	112.142.911	105.799.662	94%
	2901	Avances y anticipos entregados	217.942.573	112.142.911	105.799.662	94%
PASIVO NO CORRIENTE			2.696.741.535	2.169.798.470	526.943.065	24%
N21	24	CUENTAS POR PAGAR	526.943.065	0	526.943.065	100%
	2407	Recursos a favor de terceros	365.132.522	0	365.132.522	100%
	2490	Otras cuentas por pagar	161.810.543	0	161.810.543	100%
N22	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.043.351.176	2.043.351.176	0	0%
	2514	Beneficios pos empleo - pensiones	2.043.351.176	2.043.351.176	0	0%
N23	27	PROVISIONES	126.447.294	126.447.294	0	0%
	2701	Litigios y demandas	126.447.294	126.447.294	0	0%
2	TOTAL PASIVO		4.241.567.992	4.373.080.561	-131.512.569	-3%

Nota	CÓD	PATRIMONIO	dic-2023	dic-2022	VARIACION \$	VAR %
PATRIMONIO			1.610.033.956	1.003.451.435	606.582.521	60%
	3	PATRIMONIO	1.610.033.956	1.003.451.435	606.582.521	60%
N27	32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	1.610.033.956	1.003.451.435	606.582.521	60%
	3208	Capital fiscal	3.253.103.812	3.253.103.812	0	0%
	3225	Resultados de ejercicios anteriores	-1.102.662.025	-534.652.112	-568.009.913	106%
	3230	Resultado ejercicio	-591.103.540	-1.285.598.518	694.494.979	-54%
	3280	Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo	50.695.708	-429.401.747	480.097.455	-112%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			5.851.601.948	5.376.531.995	475.069.952	9%

Nota	CÓD	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0	
	91	PASIVOS CONTINGENTES	1.668.296.802	1.668.296.802	0	0%
N25 y N26	9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.668.296.802	1.668.296.802	0	0%
	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-1.668.296.802	-1.668.296.802	0	0%
	9905	Pasivos contingentes por contra (DB)	-1.668.296.802	-1.668.296.802	0	0%



**E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL
GÓMEZ PLATA (Antioquia)
NIT 890.902.151-4**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022
Expresado en pesos colombianos**

Bajo nuevo marco normativo

Nota	CÓD	CONCEPTO	dic-2023	dic-2022	Variación \$	Margen %
		INGRESOS OPERACIONALES	3.113.445.660	2.776.360.893	337.084.767	12%
N28	43	VENTA DE SERVICIOS	3.113.445.660	2.776.360.893	337.084.767	12%
	4312	Servicios de salud	3.138.673.628	2.776.678.274	361.995.354	13%
	4395	Devoluciones, rebajas y descuentos (DB)	-25.227.968	-317.381	-24.910.587	7849%
	6	COSTO DE VENTAS	2.482.744.934	2.591.521.854	-108.776.920	-4%
N30	63	COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	2.482.744.934	2.591.521.854	-108.776.920	-4%
	6310	Servicios de salud	2.482.744.934	2.591.521.854	-108.776.920	-4%
		UTILIDAD BRUTA	630.700.726	184.839.039	445.861.687	241%
		GASTOS OPERACIONALES	1.521.868.031	1.841.632.715	-319.764.684	-17%
N29	51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	1.299.996.168	1.573.167.097	-273.170.929	-17%
	5101	Sueldos y salarios	390.067.373	242.689.921	147.377.452	61%
	5102		57.901.808	0	57.901.808	100%
	5103	Contribuciones efectivas	79.991.848	48.407.994	31.583.854	65%
	5104	Aportes sobre la nómina	15.922.932	10.619.900	5.303.032	50%
	5107	Prestaciones sociales	119.691.237	254.540.461	-134.849.224	-53%
	5108	Gastos de personal diversos	17.669.999	63.005.633	-45.335.634	-72%
	5111	Gastos generales	608.629.811	937.992.008	-329.362.197	-35%
	5120	Impuestos, contribuciones y tasas	10.121.160	15.911.180	-5.790.020	-36%
N29	53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	221.871.862	268.465.618	-46.593.756	-17%
	5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	109.084.420	142.018.324	-32.933.904	-23%
		UTILIDAD OPERACIONAL	-891.167.305	-1.656.793.676	765.626.371	-46%
N28	44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	698.412.966	238.595.102	459.817.864	193%
	4430	Subvenciones	698.412.966	238.595.102	459.817.864	193%
	54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	286.929.600	0	286.929.600	100%
	5424	Subvenciones	286.929.600	0	286.929.600	100%
N28	48	OTROS INGRESOS	67.968.367	145.973.148	-78.004.780	-53%
	4802	Financieros	918.418	29.263	889.155	3038%
	4808	Ingresos diversos	67.049.949	145.943.884	-78.893.935	-54%
N29	58	OTROS GASTOS	179.387.968	13.373.092	166.014.876	1241%
	5802	Comisiones	18.715.471	9.533.737	9.181.734	96%
	5804	Financieros	0	440.166	-440.166	-100%
	5890	Otros gastos	160.672.497	3.379.889	157.292.608	4654%
	32	RESULTADO DEL EJERCICIO	-591.103.540	-1.285.598.518	694.494.979	-54%

VIGILADO SuperSalud

NATALIA DEL PILAR ATEHORTÚA GÓMEZ
GERENTE E.S.E. (E)
C.C. 43.695.116
(Ver certificación adjunta)

JHONATAN FABIÁN CARDONA MÚNERA
ASESOR CONTABLE
C.C. 1.020.437.299
TP 250533-T
(Ver certificación adjunta)



**E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL
GÓMEZ PLATA (Antioquia)
NIT 890.902.151-4**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022
Expresado en pesos colombianos
Bajo nuevo marco normativo**

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE DE 2022 1.003.451.435

VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL PERIODO 606.582.521

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE DE 2023 1.610.033.956

DETALLE VARIACIONES	Saldo a diciembre de 2022	Incrementos	Disminuciones	Saldo a diciembre de 2023
Capital fiscal	3.253.103.812	0	0	3.253.103.812
Resultado de ejercicios anteriores	-534.652.112	-568.009.913	0	-1.102.662.025
Resultado del ejercicio	-1.285.598.518	0	694.494.979	-591.103.540
Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo	-429.401.747	0	480.097.455	50.695.708
TOTAL VARIACIONES	1.003.451.435	-568.009.913	1.174.592.434	1.610.033.956

VIGILADO SuperSalud

NATALIA DEL PILAR ATEHORTÚA GÓMEZ
GERENTE E.S.E. (E)
C.C. 43.695.116
(Ver certificación adjunta)

JHONATAN FABIÁN CARDONA MÚNERA
ASESOR CONTABLE
C.C. 1.020.437.299
TP 250533-T
(Ver certificación adjunta)



E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL
GÓMEZ PLATA (Antioquia)
NIT 890.902.151-4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022
Expresado en pesos colombianos
Bajo nuevo marco normativo

Cód	DETALLE	VALOR
11	<i>Efectivo a diciembre de 2022</i>	<i>102.810.198</i>
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
43	Ventas de servicios	3.113.445.660
63	Costos de ventas de servicios	-2.482.744.934
51	Gastos de administración y operación	-1.299.996.168
15	Variación de inventarios	-31.895.430
FLUJO DE CAJA DE FONDOS OPERATIVOS		-701.190.872
ACTIVIDADES DE INVERSION		
12	Variación de inversiones	-4.640.000
13	Variación de clientes	112.427.043
16	Variación de propiedad, planta y equipos	-144.540.447
19	Variación de otros activos	-468.142.871
24	Variación de cuentas por pagar	-532.619.584
25	Variación de obligaciones laborales	295.307.353
29	Variación de otros pasivos	105.799.662
3	Variación de patrimonio de las empresas	1.197.686.060
53	Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	-221.871.862
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION		339.405.354
OTRAS ACTIVIDADES		
44	Transferencias y subvenciones	698.412.966
54	Transferencias y subvenciones	-286.929.600
48	Otros ingresos	67.968.367
58	Otros gastos	-179.387.968
FLUJO DE CAJA DE OTRAS ACTIVIDADES		300.063.765
11	<i>Efectivo a diciembre de 2023</i>	<i>41.088.445</i>



NATALIA DEL PILAR ATEHORTÚA GÓMEZ
GERENTE E.S.E. (E)
C.C. 43.695.116
(Ver certificación adjunta)

JHONATAN FABIÁN CARDONA MÚNERA
ASESOR CONTABLE
C.C. 1.020.437.299
TP 250533-T
(Ver certificación adjunta)



**E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL
GÓMEZ PLATA (Antioquia)
NIT 890.902.151-4**

**INDICADORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022
Expresado en pesos colombianos
Bajo nuevo marco normativo**

diciembre-2023 diciembre-2022

A. INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

1. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	54,64	66,81	Indica el porcentaje de los gastos incurridos respecto a los ingresos operacionales, incluyendo gastos por provisiones y depreciaciones.
+ Gastos Operacionales	1.521.868.031	1.841.632.715	
+ Gastos no Operacionales	179.387.968	13.373.092	
/ Ingresos Operacionales	3.113.445.660	2.776.360.893	
2. EFICIENCIA OPERACIONAL	128,62	159,68	Indica el porcentaje de los costos y/o gastos incurridos respecto a los ingresos operacionales, incluyendo gastos por provisiones y depreciaciones.
+ Costo de Ventas	2.482.744.934	2.591.521.854	
+ Gastos Operacionales	1.521.868.031	1.841.632.715	
/ Ingresos Operacionales	3.113.445.660	2.776.360.893	

B. INDICADORES DE LIQUIDEZ

1. RAZON CORRIENTE	0,39	0,38	Indica la capacidad de pago que tiene la Empresa para pagar sus deudas a corto plazo, es decir por cada peso que debe cuantos tiene para responder.
+ Activo Corriente	597.961.690	830.348.451	
/ Pasivo Corriente	1.544.826.457	2.203.282.091	
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	0,03	0,05	Indica la capacidad de pago inmediata que tiene la Empresa para pagar sus deudas a corto plazo, es decir cada peso que se debe cuantos se tienen.
+ Efectivo	41.088.445	102.810.198	
/ Pasivo Corriente	1.544.826.457	2.203.282.091	
3. PRUEBA ACIDA	0,27	0,31	Indica la capacidad de pago incluyendo la cartera que tiene la Empresa para pagar sus deudas a corto plazo.
+ Activo Corriente	597.961.690	830.348.451	
- Inventarios	173.468.049	141.572.619	
/ Pasivo Corriente	1.544.826.457	2.203.282.091	
4. ROTACION DE CARTERA	1,24	1,11	Indica las veces que se ha rotado la cartera en el período analizado.
+ Ingresos Operacionales	3.113.445.660	2.776.360.893	
/ Deudores Cliente	2.503.247.090	2.506.228.485	
5. PERIODO DE RECUPERACION DE	289	325	Indica el número de días de la cartera.
+ Numero de Dias del Periodo	360	360	
/ Indice de Rotacion de Cuentas por Cobrar	1,24	1,11	
6. ROTACION DE LOS INVENTARIOS	25,15	19,67	Indica los dias que ha rotado el inventario en el período analizado.
+ Inventario	173.468.049	141.572.619	
/ Costo De Ventas	2.482.744.934	2.591.521.854	
* Dias Del Periodo	360	360	
7. ROTACION DEL ACTIVO TOTAL	0,53	0,52	Indica el número de veces que ha rotado el activo total.
+ Ingresos Operacionales	3.113.445.660	2.776.360.893	
/ Activo Total	5.851.601.948	5.376.531.995	
8. ROTACION DEL ACTIVO CORRIENTE	5,21	3,34	Indica el número de veces que ha rotado el activo corriente.
+ Ingresos Operacionales	3.113.445.660	2.776.360.893	
/ Activo Corriente	597.961.690	830.348.451	
9. ROTACION DEL ACTIVO FIJO	0,59	0,61	Indica el número de veces que ha rotado el activo fijo.
+ Ingresos Operacionales	3.113.445.660	2.776.360.893	
/ Activo Fijo Neto	5.253.640.258	4.546.183.544	
10. ROTACION DE PASIVOS	1,82	1,90	Indica las veces en que se ha pagado las cuentas por pagar en el periodo analizado.
+ Gastos y Costos Operacionales	4.004.612.965	4.433.154.569	
/ Pasivo	2.198.216.816	2.329.729.385	



**E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL
GÓMEZ PLATA (Antioquia)
NIT 890.902.151-4**

**INDICADORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022
Expresado en pesos colombianos
Bajo nuevo marco normativo**

	diciembre-2023	diciembre-2022	
11. PERIODO DE PAGO DE LAS CUENTAS POR PAGAR	198	189	
+ Numero de Dias del Periodo	360	360	Indica los dias para pagar.
/ Indice de Rotacion	1,82	1,90	

C. INDICADORES DE RENTABILIDAD

1. MARGEN OPERACIONAL	-28,62%	-59,68%	% Indica el porcentaje de la utilidad operacional sobre los ingresos operacionales.
+ Excedente o Déficit Operacional	-891.167.305	-1.656.793.676	
/ Ingresos Operacionales	3.113.445.660	2.776.360.893	
2. MARGEN NETO	-18,99%	-46,31%	% Indica el porcentaje de la utilidad neta sobre los ingresos operacionales.
+ Excedente o Déficit Neto del Ejercicio	-591.103.540	-1.285.598.518	
/ Ingresos Operacionales	3.113.445.660	2.776.360.893	
3. RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO	-36,71%	-128,12%	% Indica el rendimiento del patrimonio de la Empresa.
+ Excedente o Déficit Neto del Ejercicio	-591.103.540	-1.285.598.518	
/ Total Patrimonio	1.610.033.956	1.003.451.435	
4. RENDIMIENTO DEL ACTIVO	-10,10%	-23,91%	% Indica el rendimiento total de la Empresa.
+ Excedente o Déficit Neto del Ejercicio	-591.103.540	-1.285.598.518	
/ Total Activo	5.851.601.948	5.376.531.995	

D. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO (APALANCAMIENTO)

1. ENDEUDAMIENTO TOTAL	72,49%	81,34%	% Indica la proporción de la Empresa que corresponde a terceras personas por el monto de la deuda.
+ Pasivo Total	4.241.567.992	4.373.080.561	
/ Total Activo	5.851.601.948	5.376.531.995	
2. APALANCAMIENTO CORTO PLAZO	95,95%	219,57%	% Indica el porcentaje del pasivo a corto plazo con respecto al patrimonio.
+ Pasivo Corriente	1.544.826.457	2.203.282.091	
/ Patrimonio	1.610.033.956	1.003.451.435	
3. ENDEUDAMIENTO CON TERCEROS	25,52%	35,64%	% Indica la proporción de la Empresa que corresponde a terceras personas sin incluir el pasivo laboral.
+ Pasivo Total	4.241.567.992	4.373.080.561	
- Pasivo Laboral	2.748.310.640	2.456.995.886	
/ Total Activo	5.851.601.948	5.376.531.995	
4. ENDEUDAMIENTO LABORAL	46,97%	45,70%	% Indica la proporción de la Empresa que corresponde a los empleados por el monto de sus deudas.
+ Obligaciones Laborales	2.748.310.640	2.456.995.886	
/ Total Activo	5.851.601.948	5.376.531.995	
5. CARGA LABORAL	170,70%	244,85%	% Indica el porcentaje de las obligaciones laborales con respecto al patrimonio.
+ Obligaciones Laborales	2.748.310.640	2.456.995.886	
/ Patrimonio	1.610.033.956	1.003.451.435	

NATALIA DEL PILAR ATEHORTÚA GÓMEZ
GERENTE E.S.E. (E)
C.C. 43.695.116
(Ver certificación adjunta)

JHONATAN FABIÁN CARDONA MÚNERA
ASESOR CONTABLE
C.C. 1.020.437.299
TP 250533-T
(Ver certificación adjunta)



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ISABEL
MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA (Antioquia)
NIT 890.902.151-4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Bajo Nuevo Marco Normativo
DICIEMBRE 2023 – 2022**

NOTA 1 - ENTIDAD APORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA, la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata -Antioquia, es una entidad pública, del orden descentralizado sin ánimo de lucro, dotada de personería jurídica otorgada por la gobernación de Antioquia, con autonomía administrativa y financiera; adscrita al ministerio de la protección social y constituida como empresa social del estado mediante Acuerdo Municipal N° 008 de noviembre 28 de 1994.

Para efectos tributarios la E.S.E. Hospital, según el artículo 23. Otras entidades no contribuyentes declarantes, del Estatuto Tributario Nacional – ET, no es contribuyente del impuesto sobre la renta, sin embargo, está obligada a presentar la declaración de ingresos y patrimonio; para el caso del IVA pertenece al régimen común, no obstante, los servicios de salud están excluidos (Artículo 476, numeral 1 del Estatuto Tributario).

Para el caso del impuesto municipal de industria y comercio, es exento según el artículo 39, literal d) de la Ley 14 de 1983.

Se encuentra ubicada en la Carrera 52 # 48-47, del municipio de Gómez Plata, Antioquia.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron conforme el manual de políticas financieras y contables, aprobado bajo Resolución interna Nro. 349 de 2017 y actualizado mediante Acuerdo de Junta Directiva Nro. 10 del 30 de diciembre de 2020, el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Dicho marco hace parte integral del Régimen de Contabilidad

“Unidos por la Salud”



Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Informes Financieros y Contables, se presentan las Notas a los Estados Financieros de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ISABEL, de carácter general y específico.

1.2.1. Limitaciones

En lo que respecta a la presentación de la propiedad, planta y equipo en el conjunto de información financiera, es preciso indicar que esta carece de actualización y aunque la E.S.E. revisó la posibilidad de contratar un tercero para la actualización de la misma, el tema no logró finiquitarse durante la vigencia 2023 por temas presupuestales y de flujo de caja; se espera para la vigencia 2024 poder contar con los recursos para cumplir con dicho cometido.

RIESGOS DEL AREA CONTABLE Y FINANCIERA

Subestimación y/o sobreestimación de la cuenta de propiedad, planta y equipo a falta de actualización de la misma.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022.

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 139 de 2015, por la cual incorporó, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Dicho Marco Normativo es aplicable a las empresas que no coticen en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público y que hayan sido clasificadas como empresas

“Unidos por la Salud”



por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

En tal sentido, la Contaduría General de la Nación, expidió el Instructivo 002 de 2014, con el fin de orientar a los regulados en la elaboración del estado de situación financiera de apertura, la elaboración de los estados financieros del final del periodo de transición y la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco de regulación.

La E.S.E. Hospital, en el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación, transmisión y presentación de sus estados financieros, ha dado cumplimiento integral a las normas y procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, incorporado por la CGN. Para llevar a cabo este proceso, la entidad, registra sus transacciones financieras en el Sistema de Información CNT, que cuenta con los módulos de contabilidad, presupuesto, cuentas por pagar, tesorería, nómina, facturación inventarios.

La E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata entró a formar partes del denominado Marco Normativo para Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, expedido mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, entre las cuales se encuentran:

- Resolución 139 de 2015, la cual incorporó, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y definió el Catálogo General de Cuentas que utilizarán las entidades obligadas a observar dicho marco.
- Resolución interna 037 de 2016, por medio de la cual se modificó el manual de políticas y procedimientos contables de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata – Antioquia.
- Resolución 193 de 2016, la cual incorporó, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable.
- Resolución 466 de 2016, por medio de la cual modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

“Unidos por la Salud”

- Resolución 525 de 2016, por medio de la cual se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma del Proceso Contable y Sistema Documental Contable.
- Resolución 607 de 2016, por medio de la cual modificó las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Prestación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 706 de 2016, por medio de la cual se estableció la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 182 de 2017, por medio de la cual se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- Resolución 310 de 2017, en la cual incorporó al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, y modificó el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo.
- Resolución 596 de 2017, en la cual modificó Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 349 de 2018, por medio de la cual se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal.
- Resolución 586 de 2018, en la cual modificó Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 625 de 2018, en la cual se modificó el Numeral 3.2 de la Norma del Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública.

“Unidos por la Salud”

- Resolución 349 de 2018, por medio de la cual se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría información contable pública - Convergencia, a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).
- Resolución 426 de 2019, la cual modificó las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 427 de 2019, la cual modificó el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y modificó los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 433 de 2019, la cual modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 441 de 2019, la cual incorporó a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.
- Resolución 058 de 2020, la cual incorporó en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con la prestación de servicios de salud y modificó los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 091 de 2020, por la cual se crean, en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno; del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del

“Unidos por la Salud”



Público; y del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público; subcuentas para el registro o reporte del Impuesto solidario por el COVID 19 y del Aporte solidario voluntario por el COVID 19.

- Resolución 109 de 2020, mediante la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7° de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a los periodos abril - junio de 2020 y siguientes hasta que duren los impactos generados por el COVID-19.
- Resolución 168 de 2020, por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 169 de 2020, mediante la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos que el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones transfiere a los operadores públicos del servicio de televisión, y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 170 de 2020, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público para clasificar, en una sola cuenta del gasto, los valores que se generen por concepto de premios y demás gastos inherentes a la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar.
- Resolución 177 de 2020, por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

“Unidos por la Salud”



- Resolución 193 de 2020, por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016.
- Resolución 219 de 2020, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 222 de 2020, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución interna Nro. 132 de 2020, por medio de la cual se actualizó el Manual de las Políticas Financieras y Contables de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, según el Nuevo Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.
- Resolución 063 de 2021, por la cual se modifica el numeral 3.3 de la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución 079 de 2021, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno; del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; y del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, en lo relativo al registro contable de los beneficios posempleo.
- Resolución 081 de 2021, por la cual se modifican los catálogos generales de cuentas de los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública en lo relativo al registro contable de los procesos judiciales, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales.
- Resolución 082 de 2021, por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

“Unidos por la Salud”

- Resolución 083 de 2021, por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian.
- Resolución 212 de 2021, por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 219 de 2021, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 062 de 2022, por la cual se modifican los catálogos generales de cuentas de los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública para ajustar la denominación de las subcuentas de transferencias y de subvenciones con el criterio de reconocimiento de los derechos e ingresos portales conceptos.
- Resolución 225 de 2022, por la cual se deroga la Resolución 109 del 17 de junio de 2020, que adicionó el formulario CGN2020_004_COVID_19 a la categoría información contable publica convergencia, hasta que duresen los efectos de la pandemia.
- Resolución 332 de 2022, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 356 de 2022, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.
- Resolución 172 de 2023, por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal.

“Unidos por la Salud”



- Resolución 261 de 2023, por la cual se modifica el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución 286 de 2023, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 411 de 2023, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución 706 de 2016.
- Resolución 418 de 2023, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 422 de 2023, por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, de acuerdo con los ajustes realizados al Catálogo General de Cuentas con posterioridad a la expedición de los procedimientos.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Empresa Social del Estado Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, realiza su proceso de reconocimiento, medición y revelación de la información financiera, económica, social y ambiental de forma individual, toda vez que a pesar de ser un establecimiento público del Orden Municipal, su composición patrimonial no está constituida por acciones o cuotas partes de interés social, razón por la cual no se hace de obligatorio cumplimiento la aplicación del método de participación patrimonial por parte del municipio de Gómez Plata (Antioquia).

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

De acuerdo a las características cualitativas de la información contable y los principios de contabilidad, ambos reglamentados por la Contaduría General de la Nación, las operaciones financieras de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, es decir, sus hechos económicos, se registran bajo el método del costo.

“Unidos por la Salud”



2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Según se estableció en el manual de políticas contables de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, la moneda funcional para la presentación de sus cifras contables en el conjunto completo de estados financieros, es el peso colombiano (COP) y su unidad de redondeo, incluyendo las notas a los estados financieros es la misma, es decir, sus cifras se expresan en pesos colombianos; no obstante, en los casos en que se considere presentar una cifra en redondeos diferentes, está será identificada en el encabezado o pie del informe o revelación a la que así se aplique. En todo caso, se informa que la expresión de los mismos se encuentra en el encabezado de cada uno de los estados financieros de la Institución.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, ejecuta y registra todas sus operaciones en la moneda funcional del país, es decir, en pesos colombianos (COP), en el caso que se configuren hechos económicos en moneda extranjera, a estos se les aplicara la respectiva conversión a pesos colombianos (COP) conforme la tasa de cambio aplicable a cada imputación.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el que están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de los mismos, sin que esta sobrepase el 15 de febrero de cada vigencia.

“Unidos por la Salud”



Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta el 15 de febrero de 2024 (fecha en que se publicaron los estados financieros), no se notificaron hechos que afectasen la presentación de la Información Financiera con corte a 31 de diciembre de 2023.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Las Políticas Contables serán aplicadas por la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, la Entidad, considerando lo definido en su Marco Normativo y a partir de juicios profesionales, podrá seleccionar y aplicar una política contable para el reconocimiento de un hecho económico. En este caso, la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, seleccionará y documentará la política atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, ni administran o captan ahorro del público, la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, mediante oficio o consulta directa, solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

La E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, cambiará una política contable cuando se realice una modificación al marco normativo para entidades que no cotizan en el mercado de valores, ni administran o captan ahorro del público o cuando, en los casos específicos que éste lo permita, la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

3.2. Estimaciones y supuestos

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

“Unidos por la Salud”



3.2.1. Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

3.2.2. Valor razonable y costo de reposición de activos

En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

3.2.3. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la empresa calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

“Unidos por la Salud”

3.2.4. Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

3.2.5. Provisiones y pasivos contingentes

La empresa reconocera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- ✓ Es probable desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación.
- ✓ Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas. En caso de que la empresa espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, el derecho a cobrar tal reembolso se reconocerá como una cuenta por cobrar y como un ingreso cuando sea prácticamente segura su recepción. El reembolso, en tal caso, se tratará como un activo separado. El valor reconocido para el activo no excederá el valor de la provisión. En el estado del resultado integral, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

3.3. Correcciones contables

La E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata durante la vigencia 2023 no aplicó norma de corrección de errores por cifras consideradas como materiales, no obstante,

“Unidos por la Salud”



los registros contables aplicados a dicha norma cuentan con sus respectivos soportes y obedecen a conciliación permanente de información contable y financiera.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, como cualquier Entidad, presenta riesgos asociados a sus instrumentos financieros, en especial, los relacionados con las cuentas por cobrar, toda vez que desde entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993 y con la creación de las entidades prestadoras de servicios (EPS) y demás aseguradoras del sistema, estas presentan hábitos inadecuados de conciliación de información y a su vez, se fundamentan en estos para desmejorar las condiciones de liquidez de los Hospitales públicos y privados, al demandar la prestación de servicios, pero no realizar pagos oportunos.

Lo anterior, tiene como consecuencia que la E.S.E. financie la operación de estos con recursos propios, pero que el retorno de la inversión no sea positivo al Hospital por la mora antes mencionada.

3.5. Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios basados en los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido y evaluada a su vez por los parámetros de materialidad previamente determinados por la ESE Hospital.

* La materialidad para la E.S.E., se determina de acuerdo a cada uno de los rubros que componen sus estados financieros para el año inmediatamente anterior.

* La materialidad se obtiene de la suma de todos los errores individuales, si llega a superar este valor será considerado material

“Unidos por la Salud”

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes cuentas de ahorro e inversiones a la vista (No se tengan por un periodo superior a 90 días) como por ejemplo los derechos fiduciarios y las fiducuentas. Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo; por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las participaciones en el capital de otras entidades quedarán excluidas de los equivalentes al efectivo a menos que sean sustancialmente equivalentes al efectivo; como por ejemplo, las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento que tienen una fecha determinada de reembolso. Por su parte, los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco que formen parte integrante de la gestión del efectivo de la empresa se incluirán como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

4.2. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos en desarrollo de la prestación de servicio de salud, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Clasificará sus cuentas por cobrar de acuerdo con su plazo normal de crédito el cual se delimita a continuación: a) Cuentas por cobrar clasificadas al costo: Corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de 90 a 180 días como normales de crédito, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atendiendo las condiciones generales del negocio y del sector. b) Cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado: corresponden a los derechos para los que la empresa pactan plazos superiores a 90 días.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden de la siguiente manera: Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o a) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

“Unidos por la Salud”

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará anualmente si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido Procedimiento. Determinar la edad a partir de la cual las cuentas por cobrar poseen un riesgo de no recuperación que pueda generar deterioro de valor de la cartera. Establecer un porcentaje de recuperación para la cartera seleccionada según la edad establecida en el parte anterior. Estimar una fecha probable de recuperación de la cartera que se está analizando. Determinar el valor presente de la cartera recuperación con una tasa de mercado de un instrumento similar. El deterioro de cartera es la diferencia entre su valor nominal y su valor presente adicionando el porcentaje de cartera irre recuperable.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

4.3. Inventarios

Se reconocerán como inventarios, los medicamentos e insumos médicos así como cualquier otro elemento adquirido, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en las actividades de prestación de servicios integrales de salud. Los inventarios se medirán por el costo de adquisición. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.

4.4. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Se reconocera como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que superen un costo de 1SMLV, además que el tiempo de uso esperado sea superior a un periodos contable.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar

“Unidos por la Salud”

de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la política de Inventarios o la política de Activos Intangibles; Con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Tabla 1. Vidas útiles de la propiedad, planta y equipo

GRUPO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)
Terrenos	N/A
Construcciones y edificaciones	50
Equipo de transporte, tracción y elevación	5
Equipo médico y Científico	10
Equipo de computo y comunicación	3
Muebles enseres y equipos de Oficina	10

Fuente: Manual de políticas contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

4.5. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocerán como los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables

Se deben cumplir cada uno de los siguientes requisitos para reconocer un activo intangible:

- Un activo intangible debe ser identificable es decir que pueda ser separado de la entidad o que nazca de derechos contractuales o de otros derechos legales.

“Unidos por la Salud”



- La entidad debe controlar el activo intangible esto se da cuando puede obtener beneficios económicos futuros del mismo y puede restringir el acceso a terceras personas a tales beneficios.
- El activo intangible debe producir beneficios económicos futuros y esto se da cuando: La entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios o a través del activo, puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad, permite disminuir sus costos o gastos.
- Costo del activo intangible puede medirse fiablemente.

La empresa no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la política de Inventarios.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

El valor residual de un activo intangible es el valor estimado que la empresa podría obtener por la disposición del activo intangible si el activo tuviera la edad y condición esperadas al término de su vida útil. Este valor se determinará con referencia a un mercado o al compromiso que se haya pactado con un tercero. Para determinar el valor residual, se deducirán los costos estimados de disposición del activo.

Se asumirá que el valor residual del activo intangible es nulo o igual a cero si no existe un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el intangible que permita determinar con referencia al mismo, el valor residual al final de la vida útil. La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la empresa espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta

“Unidos por la Salud”



se determinará en función del tiempo en el que la empresa espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría del mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse, incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a la empresa como resultado de la misma, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La entidad definió las siguientes vidas útiles de cada uno de los intangibles:

Bienes y servicios pagados por anticipado 10 años

Licencias 3 años

4.6. Deterioro del valor de los activos

La empresa reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo.

Como mínimo al final del periodo contable, la empresa evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la empresa estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la empresa no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida, la empresa comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor. Esta misma periodicidad.

“Unidos por la Salud”



La comprobación del deterioro del valor mencionada en el párrafo anterior se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Sin embargo la periodicidad dependerá de la presentación de los indicios.

Esta política se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de:

- Las propiedades, planta y equipo.
- Las propiedades de inversión.
- Los activos intangibles.

4.7. Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores es de 60 días como normal de pago, atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- a) Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago.
- b) Cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente neto calculado con la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector

“Unidos por la Salud”



Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, se calcula teniendo como herramienta fundamental una tabla de amortización que arroja con los siguientes resultados: Los gastos por intereses de cada periodo, la disminución de la cuenta por pagar y la salida de efectivo y equivalentes de efectivo

4.8. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- Acuerdos formales celebrados entre la entidad y sus empleados.
- Requerimientos legales en virtud de los cuales la empresa se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.
- Obligaciones implícitas asumidas por la entidad.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- Beneficios a los empleados a corto plazo.
- Beneficios a los empleados a largo plazo.
- Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.
- Beneficios posempleo.

Medición beneficios posempleo: se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa que se haya reglamentado para este fin o, en su defecto, la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales

“Unidos por la Salud”



como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes posempleo e información histórica de utilización de los beneficios.

4.9. Provisiones

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía y/o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado. Es probable desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará:

- a) Los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo.
- b) El costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

4.10. Activos y pasivos contingentes

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya

“Unidos por la Salud”



existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

4.11. Ingresos, costos y gastos

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:

- Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.
- Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.
- Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

“Unidos por la Salud”



Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICO Y CULTURAL
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 23. PROVISIONES
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN
- NOTA 33. ADMON REC DE SEG SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 34. VER TASA DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	41.088.445	102.810.198	-61.721.752
1.1.05	Db	Caja	636.891	389.835	247.056
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	40.451.554	102.420.363	-61.968.808

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de

“Unidos por la Salud”

alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente de efectivo cuando tenga vencimiento próximo, de 12 meses o menos de la fecha de adquisición y su riesgo sea inferior al 0.5% del valor nominal de la inversión.

Los recursos en caja el cierre de la vigencia 2023 corresponden a recaudos en taquilla y fueron efectivamente consigando los primeros días hábiles de 2024.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Está constituido por los saldos en Bancos con que cuenta la Tesorería del Hospital, están clasificados dentro de los Activos Corrientes para desarrollar su objeto social. Las cuentas corrientes y de ahorro de la E.S.E. se concilian mensualmente con los extractos bancarios expedidos por las entidades financieras y las notas bancarias son registradas en la contabilidad como parte de la conciliación. Está representado por los siguientes saldos:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	40.451.554	102.420.363	-61.968.808
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	39.727.678	21.637.122	18.090.556
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	723.876	80.783.240	-80.059.364

Fuente: Boletín caja y bancos E.S.E Hospital Santa Isabel

A continuación, se presenta cada uno de los fondos:

CUENTA	TIPO	2023	2022	VARIACIÓN
BANCO AGRARIO 1422000049-2	Corriente	34.352.869	21.361.780	12.991.089
BANCO POPULAR 110-1801018-3	Corriente	5.374.809	275.343	5.099.466
FONDOS COMUNES 220-180-16556-5	Ahorros	213.045	213.034	11
FONDO DE VIVIENDA 220-180-16554-0	Ahorros	316.851	316.821	30
BIENESTAR SOCIAL 220-180-16555-7	Ahorros	65.872	65.866	7
F. COMUNES CONVENIO D.S.S.A. 18021313-4	Ahorros	28.473	28.470	3
AHORRO BANCO AGRARIO 41422202412-8	Ahorros	0	13.500.000	-13.500.000

“Unidos por la Salud”

BANCO AGRARIO 6928 CUENTA MAESTRA PAGADORA	Ahorros	0	66.659.050	-66.659.050
IDEA COMPRA AMBULANCIA AHORRO 13850	Ahorros	99.635	0	99.635

Fuente: Boletín caja y bancos E.S.E. Hospital Santa Isabel

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	37.063.778	32.423.778	4.640.000
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	37.063.778	32.423.778	4.640.000
-	Cr	Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	0	0	0

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	37.063.778	32.423.778	4.640.000
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	37.063.778	32.423.778	4.640.000
1.2.80.42	Cr	Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo	0	0	0

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

Los aportes sociales a la Cooperativa de Hospitales de Antioquia - COHAN, otorgan participación en la celebración de contratos y convenios comerciales de manera preferencial, otorgando entre otros, descuentos por pronto pago, capacitaciones y bonos regalo en dinero y/o especie de acuerdo al plan de beneficios para los asociados, el cual es definido por la Cooperativa de manera anual.

“Unidos por la Salud”

Para la vigencia 2023 la Cooperativa de Hospitales de Antioquia - COHAN certifico el 0.53% como porcentaje de participación de los aportes de la E.S.E. Hospital Santa Isabel.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	1.251.088.108	1.363.515.151	-112.427.043
1.3.19	Db	Prestación de servicios de salud	329.278.479	555.677.017	-226.398.538
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	1.363.883	0	1.363.883
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	2.172.604.729	1.950.551.469	222.053.260
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-1.252.158.982	-1.142.713.334	-109.445.648
1.3.86.09	Cr	Deterioro: Prestación de servicios de salud	-1.252.158.982	-1.142.713.334	-109.445.648

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

7.2 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

Durante el año 2023 la E.S.E Santa Isabel calculó y registró deterioro de conformidad con la política contable establecida para tal fin.

7.2.1 Prestación de servicios de salud

	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
1.3.19	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	329.279.479	555.677.017	883.041.408
1.3.19.01	Plan de beneficios en salud (pbs) por eps - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	139.453.756	290.166.809	429.620.565
1.3.19.02	Plan de beneficios en salud (pbs) por eps - con facturación radicada	697.425.880	478.341.703	1.175.767.583
1.3.19.03	Plan subsidiado de salud (pbss) por eps - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	71.974.698	177.765.455	249.740.153
1.3.19.04	Plan subsidiado de salud (pbss) por eps - con facturación radicada	136.870.389	92.066.128	228.936.517

"Unidos por la Salud"

1.3.19.10	Servicios de salud por ips públicas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	347.300	392.700	740.000
1.3.19.13	Servicios de salud por compañías aseguradoras - con facturación radicada	516.336	0	516.336
1.3.19.14	Servicios de salud por entidades con régimen especial - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	14.645.455	0	14.645.455
1.3.19.15	Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada	19.590.753	0	19.590.753
1.3.19.16	Servicios de salud por particulares	22.696.378	23.416.476	46.112.854
1.3.19.17	Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	13.798.117	1.972.417	15.770.534
1.3.19.18	Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - con facturación radicada	51.990.328	43.555.749	95.546.077
1.3.19.20	Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada	108.710.570	0	108.710.570
1.3.19.22	Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada	0	100.998.047	100.998.047
1.3.19.23	Riesgos laborales (arl) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	1.735.264	2.614.746	4.350.010
1.3.19.24	Riesgos laborales (arl) - con facturación radicada	43.768.759	39.246.115	83.014.874
1.3.19.80	Giro previo para abono a la cartera del sector salud (cr)	-1.002.640.051	-745.116.017	-1.799.161.178
1.3.19.90	Otras cuentas por cobrar servicios de salud	8.394.547	50.256.689	58.651.236

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

7.2.2 Otras cuentas por cobrar

En otras cuentas por cobrar se clasifican las cuentas por cobrar diferentes a servicios de salud y que su vigencia es corriente, es decir, su radicación no ha superado los 360 días calendario. No obstante al cierre de la vigencia informada, la entidad no cuenta con saldo por concepto de otras cuentas diferentes a servicios de salud.

“Unidos por la Salud”

7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

En esta cuenta se encuentran clasificadas las deudas a favor de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, que superan 360 días de radicada la factura ante los diferentes responsables de pago, las cuales son gestionadas por el área de cartera. Entre las condiciones que vienen desmejorando la recuperación de la cartera con mayor vencimiento, se encuentra la orden Estatal de liquidación de diferentes aseguradoras, se encuentran clasificadas las deudas a Saludcoop, Cafesalud, Coomeva, Medimas, Caprecom, Fundación médico-preventiva ante las cuales se presentó proceso de acreencias y Cruz Blanca.

7.25 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

De acuerdo con la política contable, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro de valor cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

Conforme lo anterior, se realizó un análisis de la cartera de la E.S.E. en la que conforme la política contable, se aplicó deterioro colectivo a la cartera de entidades que se encuentran en liquidación y deterioro individual a la cartera de entidades vigentes en el sistema de salud, por facturas que sus saldo individual fuese mayor a 5 S.M.M.L.V y su vencimiento posterior a la fecha de radicación fuere de 360 días calendario, se descontó al valor futuro una tasa del 0.38% conforme los TES al 02 de enero de 2024, siendo estos los más cercanos a la fecha de corte para el cálculo del mismo, es decir, el 31 de diciembre de 2023 (fuente: <https://totoro.banrep.gov.co/analytics/>).

De dicho ejercicio se obtuvo un saldo por deterioro que asciende a la suma de \$1.252.158.982, conforme el siguiente detalle por los diferentes regímenes y/o pagadores así:

CUENTA	2023
PLAN OBLIGATORIO DE SALUD	1.060.515.537
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD EPSS	55.109.090
IPS PUBLICAS	64.510.807
REGIMEN ESPECIAL	37.990.846
PARTICULARES	2.731.494
ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT	28.626.562
RIESGOS LABORALES - ARL	2.674.646

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel y cálculo deterioro

“Unidos por la Salud”

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	173.468.049	141.572.619	31.895.430
1.5.14	Db	Materiales y suministros	173.468.049	141.572.619	31.895.430
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0	0	0

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

La cuenta de materiales para la prestación de servicios comprende los saldos en stock tanto de existencias para la prestación directa del mismo, como los necesarios para apoyar la labor Institucional. Por otro lado, es preciso aclarar que el sistema de inventario utilizado por la Entidad es el permanente y su método de valoración es el promedio ponderado.

Este se encuentra registrado en el software Institucional y de manera periódica se realizan conteos totales, y de modo regular se realizan conteos aleatorios como medida de control de los mismos.

El inventario por concepto de prestación de servicios es semaforizado con el fin de minimizar la ocurrencia de eventos adversos, como el suministro a pacientes de los mismos sin las condiciones óptimas y la destrucción del mismo se realiza bajo lo estipulado en la normatividad vigente, cuando esto ocurre, se entrega un informe detallado y cuantificado a contabilidad para el respectivo registro de baja.

Finalmente, en concordancia con la normatividad vigente, es preciso aclarar que se tiene prohibido recibir medicamentos en calidad de donación por parte de personas jurídicas y/o naturales, a razón que el tema de conservación y manejo de los mismos puede alterar la calidad de estos, provocando eventos adversos con pacientes a cargo de la E.S.E.

Finalmente, se informa que en el mes de diciembre de 2023, se realizaron los conteos físicos (ciñéndose al procedimiento de inventarios físicos establecido por la Entidad), liderados por los funcionarios encargados de cada uno de los procesos y de tales eventos se registraron las actas correspondientes acotando las observaciones a que hubo lugar y los informes

“Unidos por la Salud”

definitivos de ambos servicios para el cierre de la vigencia 2023. El inventario por grupos al cierre de la vigencia 2023 se detalla así:

Inventario para la prestación de servicios

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Medicamentos	125.732.427	82.901.109	42.831.318
Materiales médico quirúrgicos	33.837.808	45.471.826	-11.634.018
Materiales reactivos y de laboratorio	9.737.679	3.715.275	6.022.404
Materiales odontológicos	4.160.135	4.732.139	-572.004

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

Inventario de apoyo a la gestión

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Elementos y accesorios de aseo	0	4.752.270	-4.752.270

Fuente: Libros contables E.S.E Hospital Santa Isabel

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.807.110.902	1.662.570.455	144.540.447
1.6.05	Db	Terrenos	282.500.000	282.500.000	0
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	52.919.897	228.353.314	-175.433.417
1.6.40	Db	Edificaciones	1.261.747.138	1.261.747.138	0
1.6.45	Db	Plantas, ductos y túneles	66.658.850	0	66.658.850
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	20.828.168	20.828.168	0
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	680.504.277	492.344.455	188.159.822
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	279.591.161	279.591.161	0
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	687.478.792	427.693.493	259.785.299
1.6.80	Db	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	19.158.617	19.158.617	0

“Unidos por la Salud”

1.6.85	Db	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	1.544.275.998	-1.349.645.891	-194.630.107
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-176.553.988	-151.313.057	-25.240.931
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-9.998.828	0	-9.998.828
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-20.828.168	-20.828.168	0
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-566.196.115	-492.344.455	-73.851.660
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	-279.591.161	-279.591.161	0
1.6.85.08	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación	-471.952.569	-386.413.881	-85.538.688
1.6.85.09	Cr	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-19.155.169	-19.155.169	0

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

Esta partida representa aquellos activos tangibles que la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, posee para la operación o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año y su costo individual sea igual o mayor a 50 UVT.

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

La propiedad, planta y equipo de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata se registra en el módulo de activos fijos del software Institucional CNT tanto para los que aplica solo control, como para los que es preciso aplicar la respectiva depreciación.

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Frente a los bienes inmuebles de la E.S.E. se informa que solo se cuenta con el terreno y edificio registrados en libros contables, siendo estos los únicos bienes de este tipo que posee la Entidad, los cuales ascienden a la suma de \$1.544.247.138, con una depreciación acumulada del edificio al cierre de la vigencia 2023 que asciende a la suma de \$176.553.988, impactando ésta el ejercicio de la vigencia 2023 en la suma de \$25.233.932.

“Unidos por la Salud”



NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata al cierre de la vigencia 2023 se encuentran compuestos así:

Cuenta	Detalle	Valor
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	52.762.834

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

En la categoría 1905, se encuentra las cuentas 190501 (pólizas de seguros) la cual se detalla en el numeral 14.1 de la siguiente manera:

14.1 Pólizas de seguros

La E.S.E. cuenta en la actualidad únicamente con las pólizas exigidas por Ley, las cuales se adquirieron con la Previsora Compañía de Seguros de manera oportuna, una vez vencieron las correspondientes a la vigencia anterior; de acuerdo al tratamiento establecido en la política contable, se amortizan por el tiempo de duración de las mismas, siendo este por un (1) año, ya que ninguna supera dicho período de tiempo. Para el caso de los SOAT de los vehículos, estos se adquirieron también con la Previsora Compañía de Seguros y les aplica el mismo tratamiento contable de las otras pólizas.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Composición

La entidad presenta saldo en la Subcuenta patrimonio autónomo a diciembre por valor de \$ 274.916.585, por concepto de Mesadas y por Bonos la suma de \$2.214.103.246 los cuales son certificados por Porvenir.

“Unidos por la Salud”

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	-1.141.561.552	-1.674.181.136	532.619.584
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	-200.871.458	-816.621.097	615.749.639
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	-436.627.738	-365.132.522	-71.495.216
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	-14.679.371	-11.499.159	-3.180.212
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	-15.770.857	-16.357.321	586.464
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	-658.705	-3.783.818	3.125.113
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	-472.953.423	-460.787.219	-12.166.204

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

21.1 Revelaciones generales

Para las cuentas por pagar de la E.S.E. Hospital Santa Isabel está pendiente realizar conciliación entre el módulo financiero y el módulo de CXP para el año 2023, durante la vigencia 2023 se aplica la política contable respecto a su reconocimiento inicial, el cual obedece al método del costo de la transacción por tratarse de cuentas por pagar cuyos plazos de vencimiento no superar el giro normal de las actividades de la Institución.

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales y otras cuentas por pagar

En cuanto a la adquisición de bienes y servicios (\$200.871.458) y otras cuentas por pagar (\$472.953.423), estas obedecen a las obligaciones cuya interventoría por temas de cierre fiscal y contractual o falta de flujo de recursos no alcanzaron a ser canceladas antes del cierre de las instituciones financieras, es decir, el último día hábil de diciembre de 2023, adicionalmente, algunos proveedores conceden plazos de pago de hasta 60 días calendario y con las cuentas vencidas se realizan acuerdos de pago para su cancelación, lo cual le otorga mayor validez a la clasificación de las mismas.

“Unidos por la Salud”

21.1.2 Recursos a favor de terceros

Los recursos a favor de terceros corresponden a las Estampillas departamentales y municipales, las anteriores fueron descontadas a proveedores y contratistas de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Valor
Estampilla Pro hospital (1.0%)	59.290.588
Estampilla Pro cultura (2.0%)	120.285.659
Estampilla Pro Adulto mayor (4.0%)	256.796.741
ICA (0.9%)	13.991.711
Total	450.364.699

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

21.1.3 Descuentos de nómina

Los descuentos de nómina por valor de \$14.679.371, obedecen a las deducciones aplicadas a los empleados ya sea por temas normativos como son Salud, Pensión y Fondo de Solidaridad Pensional, por orden judicial en cuanto a embargos o autorizadas previamente por estos con cargo a terceros como entidades financieras, cooperativas, fondos mutuos y compañías de seguros. Dichas retenciones también fueron transferidas a los diferentes beneficiarios durante el mes de enero de 2024.

21.1.4 Retención en la fuente e impuesto de timbre

El saldo por pagar con corte a diciembre de 2023 por concepto de retención en la fuente, asciende a la suma de \$15.770.857. y este comprende retenciones a título de renta, impuesto al valor agregado e industria y comercio. Dichas retenciones fueron declaradas y canceladas en el mes de enero de 2023 dentro de los plazos establecidos por cada una de las Direcciones de Impuestos.

De las mismas, se realizó conciliación fiscal todos los periodos de la vigencia 2023, garantizando transferir la totalidad de los recursos retenidos y de manera oportuna a cada uno de los sujetos activos por cada concepto retenido.

“Unidos por la Salud”

21.1.5 Impuestos, contribuciones y tasas

Comprende las retenciones practicadas por concepto de contribución especial a proveedores de bienes y servicios durante el mes de diciembre de 2023 por la suma de \$658.705.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-2.755.616.573	-2.460.309.220	-295.307.353
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	-704.959.464	-413.644.710	-291.314.754
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	-2.050.657.109	-2.046.664.510	-3.992.599

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Representan el pasivo prestacional por los conceptos de Ley, los cuales son medidos de acuerdo a los cálculos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y corresponden a corto plazo toda vez que los funcionarios de la E.S.E. disfrutaron sus vacaciones de forma anualizada y a la fecha solo les adeuda lo correspondiente al último periodo pendiente de disfrute.

Para el caso de la seguridad social y parafiscales, el saldo al cierre del periodo obedece al pasivo que por normatividad vigente se cancela por medio de operador autorizado por el Ministerio de Salud y Protección Social de manera vencida con base al último dígito del NIT, el cual para el caso de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata, corresponde al noveno día hábil del mes siguiente según la tabla de vencimientos estipulada en el Decreto 1990 de 2016.

22.2 Beneficios a largo plazo

Al momento de cierre de la vigencia 2023, no se encuentran registros de información financiera a cargo de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata por

“Unidos por la Salud”

concepto de beneficios a los empleados a largo plazo, pues no existe ninguna prestación laboral a favor de los funcionarios que cumpla con las características de clasificación establecidas por la Norma Vigente y/o el manual Institucional de políticas contables.

22.3 Beneficios por terminación del vínculo laboral

Al momento de cierre de la vigencia 2023, no se encuentran registros de información financiera a cargo de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata por concepto de beneficios por terminación del vínculo laboral, pues no existe ninguna prestación laboral a favor de los funcionarios que cumpla con las características de clasificación establecidas por la Norma Vigente y/o el manual Institucional de políticas contables.

NOTA 23. PROVISIONES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
27	Cr	PROVISIONES	-126.447.294	-126.447.294	0
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	-126.447.294	-126.447.294	0

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

Representa las provisiones calculadas según último reporte valorado recibido por parte del área jurídica de la E.S.E.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
29	Cr	OTROS PASIVOS	-217.942.573	-112.142.911	-105.799.662
2.9.01	Cr	Avances y anticipos entregados	-217.942.573	-112.142.911	-105.799.662
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	0	0	0

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

“Unidos por la Salud”

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.3 Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	-1.668.296.802	-1.668.296.802	0
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-1.668.296.802	-1.668.296.802	0

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

Al cierre de la vigencia 2023 se cuenta con 4 procesos judiciales contra la Entidad, los cuales corresponden a acciones de nulidad y restablecimiento del derecho. El saldo no presentó variación frente a la vigencia anterior, pues quedó pendiente de recibir el informe del área jurídica para su análisis y posibles variaciones.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	39.339.478	38.745.071	594.407
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicios de salud	39.339.478	38.745.071	594.407
8.9	Db	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-39.339.478	-38.745.071	-594.407
8.9.05	Db	Activos contingentes por contra (cr)	0	0	0
8.9.15	Db	Deudoras de control por contra (cr)	-39.339.478	-38.745.071	-594.407

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

La facturación glosada en venta de servicios de salud contiene las objeciones parciales o totales que presentan las diferentes aseguradoras sobre las cuentas por cobrar, la entidad que

“Unidos por la Salud”

tiene el mayor saldo por objeciones es Savia Salud, con quien se viene realizando un proceso conciliatorio, el cual una vez se cierre, se podrá conocer a ciencia cierta si este valor disminuye.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

El capital fiscal de la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata a presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	-1.610.033.956	-1.003.451.435	-606.582.521
3.2.08	Cr	Capital fiscal	-3.253.103.812	-3.253.103.812	0
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	1.102.662.025	534.652.112	568.009.913
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	591.103.540	1.285.598.518	-694.494.979
3.2.80	Cr	Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo	-50.695.708	429.401.747	-480.097.455

Fuente: Elaboración propia

Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la E.S.E, adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

- ✓ El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable.
- ✓ El valor de los bienes y derechos reclasificados de la cuenta patrimonio público incorporado, al inicio de cada período contable.
- ✓ El valor de las obligaciones trasladadas a otras entidades contables públicas.
- ✓ El valor de las obligaciones condonadas.

“Unidos por la Salud”

La partida de resultados de ejercicios anteriores, durante la vigencia 2022 presentó movimientos a razón de diferentes eventualidades, la primera obedece a la aplicación del a dinámica contable establecida por la Contaduría General de la Nación para la cuenta 3225 (Resultado de ejercicios anteriores), la cual en enero de cada vigencia será debitada o acreditada, según sea el resultado del ejercicio inmediatamente anterior, el cual, para el cierre de la vigencia 2023 se constituyó como una pérdida por valor de \$591.103.540, es decir, generó un movimiento débito de la cuenta mencionada.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	-3.879.826.993	-3.160.929.143	-718.897.851
4.3	Cr	Venta de servicios	-3.113.445.660	-2.776.360.893	-337.084.767
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	-698.412.966	-238.595.102	-459.817.864
4.8	Cr	Otros ingresos	-67.968.367	-145.973.148	78.004.780

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

Comprende todas las unidades generadoras de efectivo o incremento del patrimonio Institucional.

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	-698.412.966	-238.595.102	-459.817.864
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-698.412.966	-238.595.102	-459.817.864
4.4.30	Cr	Otras transferencias	-698.412.966	-238.595.102	-459.817.864

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

“Unidos por la Salud”

En este se registran los ingresos recibidos por concepto de estampilla Pro-hospital transferidos por la Gobernación de Antioquia, así como subvenciones para otros proyectos de inversión para la mejora en la prestación de servicios.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	-3.206.641.995	-2.922.651.422	-283.990.574
4.3	Cr	Venta de servicios	-3.138.673.628	-2.776.678.274	-361.995.354
4.3.12	Cr	Servicios de salud	-3.138.673.628	-2.776.678.274	-361.995.354
4.8	Cr	Otros ingresos	-67.968.367	-145.973.148	78.004.780
4.8.02	Cr	Financieros	-918.418	-29.263	-889.155
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	-67.049.949	-145.943.884	78.893.935

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

La E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata se encuentra bajo el régimen de facturación establecido por el Decreto 2423 de 1996 o coloquialmente conocido como "Manual tarifario SOAT", el cual tiene como sistema el cálculo de unidades de valor relativo establecidas bajo el modelo de grupos quirúrgicos, dichos modelos contienen actividades y/o procedimientos por facturar, y estos son multiplicados por salarios mínimos diarios legales vigentes. Los servicios de salud de acuerdo a normatividad vigente, cumplen su derecho a cobro y por ende a ser facturados, una vez se efectúa la atención efectiva del paciente.

Los ingresos financieros se originan de los rendimientos de las cuentas bancarias de la E.S.E, mismos que son abonados de manera automática en las mismas y contablemente se registran ejecutando la actividad mensual de conciliaciones bancarias.

En los ingresos diversos se encuentran descuentos por pronto pago no anunciados en factura, reintegro de incapacidades por parte de las aseguradoras de los funcionarios adscritos a la planta de cargos de la E.S.E.

"Unidos por la Salud"

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	1.988.185.599	1.855.005.807	133.179.792
5.1	Db	De administración y operación	1.299.996.168	1.573.167.097	-273.170.929
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	221.871.862	268.465.618	-46.593.756
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	286.929.600	0	286.929.600
5.8	Db	Otros gastos	179.387.968	13.373.092	166.014.876

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

Estos son reconocidos bajo el método del costo y comprenden las erogaciones en que la E.S.E. Hospital Santa Isabel del municipio de Gómez Plata incurre para el correcto funcionamiento de la Institución, pues por temas administrativos, normativos y de gestión, el Hospital no solo funciona con los costos asociados directamente a su objeto social, razón de peso para incurrir en gastos que de manera indirecta invectiven en el giro ordinario de las actividades y que a su vez son inherentes al correcto funcionamiento de la Institución.

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

La desagregación de los gastos de administración y operación presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

“Unidos por la Salud”

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	1.299.996.168	1.573.167.097	-273.170.929
5.1	Db	De Administración y Operación	1.299.996.168	1.573.167.097	-273.170.929
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	390.067.373	242.689.921	147.377.452
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	57.901.808	0	57.901.808
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	79.991.848	48.407.994	31.583.854
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	15.922.932	10.619.900	5.303.032
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	119.691.237	254.540.461	-134.849.224
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	17.669.999	63.005.633	-45.335.634
5.1.11	Db	Generales	608.629.811	937.992.008	-329.362.197
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	10.121.160	15.911.180	-5.790.020

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	221.871.862	268.465.618	-46.593.756
	Db	DETERIORO	109.445.648	0	109.445.648
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	109.445.648	0	109.445.648
		DEPRECIACIÓN	109.084.420	142.018.324	-32.933.904
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	109.084.420	142.018.324	-32.933.904
		AMORTIZACIÓN	3.341.794	126.447.294	-123.105.500
5.3.68	Db	De activos intangibles	3.341.794	126.447.294	-123.105.500

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

El deterioro se calcula por lo menos una vez al año y se aplica lo indicado en la política contable, de este se pueden hacer análisis individuales o colectivos, según sea el comportamiento del cliente, además se aplica a cartera que después de radicada tenga 365 días de vencimiento y su saldo pendiente de abono en cuenta sea superior a 5 S.M.M.L.V, descontando los mismos con los TES emitidos por el Banco de la República.

“Unidos por la Salud”

La depreciación se determina sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil definida en la tabla (*Ver política de propiedad, planta y equipo*), utilizando el método de línea recta.

Para el caso de la amortización, esta es aplicada conforme lo indica la política de intangibles, teniendo en cuenta los beneficios económicos que el intangible genera a la Entidad y el tiempo estimado de uso o generación de los mismos, utilizando el método de línea recta máximo hasta el 100% de lo que costó el bien o servicio.

29.3 Transferencias y subvenciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5	Db	GASTOS	286.929.600	0	286.929.600
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	286.929.600	0	286.929.600
5.4.24	Db	Subvenciones	286.929.600	0	286.929.600

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

29.4 Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	179.387.968	13.373.092	166.014.876
5.8.02	Db	Comisiones	18.715.471	9.533.737	9.181.734
5.8.04	Db	Financieros	0	440.166	-440.166
5.8.90	Db	Otros gastos	160.672.497	3.379.889	157.292.608
5.8.97	Db	Costos y gastos por distribuir	0	19.300	-19.300

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

“Unidos por la Salud”

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	2.482.744.934	2.591.521.854	-108.776.920
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	2.482.744.934	2.591.521.854	-108.776.920
6.3.10	Db	Servicios de salud	2.482.744.934	2.591.521.854	-108.776.920

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

30. Costo de venta de servicios

A continuación se presenta la variación de los costos por unidad funcional para la vigencia 2023:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	2.482.744.934	2.591.521.854	-108.776.920
6.3.10	Db	SERVICIOS DE SALUD	2.482.744.934	2.591.521.854	-108.776.920
6.3.10.01	Db	Urgencias - consulta y procedimientos	619.189.603	682.967.300	-63.777.696
6.3.10.15	Db	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	135.601.877	331.562.638	-195.960.761
6.3.10.17	Db	Servicios ambulatorios - actividades de salud oral	113.946.880	74.990.233	38.956.647
6.3.10.18	Db	Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención	180.369.194	148.598.595	31.770.599
6.3.10.19	Db	Servicios ambulatorios - otras actividades extramurales	19.692.331	43.270.911	-23.578.580
6.3.10.25	Db	Hospitalización - estancia general	384.488.358	357.303.768	27.184.590
6.3.10.36	Db	Quirófanos y salas de parto - salas de parto	20.422.663	17.198.777	3.223.886

“Unidos por la Salud”

6.3.10.40	Db	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	138.237.799	104.112.974	34.124.824
6.3.10.41	Db	Apoyo diagnóstico - imagenología	20.893.477	13.118.648	7.774.829
6.3.10.50	Db	Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias	12.000.000	0	12.000.000
6.3.10.56	Db	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	205.157.522	309.039.888	-103.882.366
6.3.10.62	Db	Aervicios conexos a la salud - centros y puestos de salud	64.003.073	63.902.772	100.301
6.3.10.66	Db	Aervicios conexos a la salud - servicios de ambulancias	568.742.156	445.455.350	123.286.806

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital Santa Isabel

Se informa que a pesar de no contar con una metodología o sistema de costos estandarizado, se asignan los consumos directos a cada uno de los centros de costos, además de distribuir la obligaciones laborales conforme ubicación de los funcionarios, contando así con un valor estimado por cada centro de costos en uno de los rubros más representativos en la Entidad, el cual es la mano de obra.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo representa las entradas y salidas de dinero, así como las partidas que ocasionaron el mismo, así las cosas, la E.S.E. inició la operación de la vigencia 2023 con un saldo en caja y bancos que ascendió a la suma de \$102.810.198 y finalizó la operación con recursos por la suma de \$41.088.445.

Las actividades operativas obedecen al cumplimiento del objeto misional, en estas podemos identificar una variación positiva en los ingresos, toda vez que la operación incremento durante la vigencia 2023 por la suma de \$337.084.767.

Finalmente, las otras actividades de la E.S.E, se puede indicar que las más representativas a nivel de ingreso se encuentran representadas en la asignación de recursos en efectivo por transferencias de estampillas y subvenciones para programas de inversión que mejoran la capacidad de atención a los pacientes, así como la generación de valor al patrimonio institucional.

“Unidos por la Salud”



Las presentes revelaciones hacen parte integral de los estados financieros acumulados a diciembre 31 de 2023 y fueron preparadas de conformidad con la Resolución Nro. 193 de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación.

Jhonatan Fabián Cardona M.
JHONATAN FABIÁN CARDONA MÚNERA

Asesor contable y financiero

C.C. 1.020.437.299

T.P. 250533-T



“Unidos por la Salud”